



Tam
GOBIERNO DEL ESTADO

Oficio núm. CEAT/0685/2022

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 16 de mayo de 2022

ACUSE

ING. JESÚS TORRES HERRERA.

Director de Auditoría a Obra Pública y Encargado del
Despacho de la Subcontraloría de Evaluación y Mejora de la Gestión.
Contraloría Gubernamental.
Presente.



En atención a su Oficio núm. CG/SEMG/0316/2022 de fecha 10 de mayo del actual, recibido el pasado 13 de mayo, referente a los resultados obtenidos del **Informe Final de la Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento**, correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Al respecto, adjunto al presente los siguientes instrumentos de trabajo con evidencias, formalizados y de manera digital:

- a) Anexo B1. Avance al Documento de Trabajo.
- b) Anexo C1. Avance al Documento Institucional

Así mismo, informo a usted que una vez entregada esta documentación, será difundida en la página oficial de internet de la CEAT.

Sin otro particular por el momento, envío a usted un cordial saludo.



Atentamente
[Signature]

ING. SALVADOR TREVIÑO GARZA

Director General de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas



[Signature]

- c.c.p. C.P.A. Eida Aurora Viñas Herrera.- Contralora Gubernamental del Estado de Tamaulipas.
- c.c.p. C.P. Ernesto Arturo Montelongo Maldonado.- Director de Administración y Finanzas y Enlace de la CEAT.
- c.c.p. Ing. René Pérez Cedillo.- Director de Infraestructura Hidráulica de la CEAT.
- c.c.p. C.P. Rigoberto Orta Castañeda.- Comisario en la CEAT.
- c.c.p. Ing. Alejandro Azahel Alfaro Hernández.- Director de Evaluación del Desempeño de la Contraloría Gubernamental.
- c.c.p. Minutario.

LPC/RPC/COE/APBR

[Signature]

[Handwritten signature]
17-Mayo-22

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE TAMAULIPAS

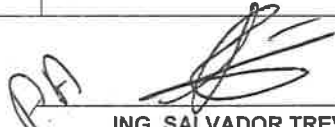
Parque Bicentenario, Centro Gubernamental de Oficinas, piso 7
Ampliación Praxedis Balboa con Libramiento Naciones Unidas, C.P. 87083
Ciudad Victoria, Tamaulipas, México

TEL: (834) 107 83 18

ANEXO B1

AVANCE AL DOCUMENTO DE TRABAJO

Nombre del Programa presupuestario (Pp): K170 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Nombre de la Dependencia o Entidad: COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE TAMAULIPAS									
Tipo de evaluación: EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO					Ejercicio evaluado: 2020				
Nº	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso	Resultados esperados	Medios de verificación	% de avance	Evidencia documental	Observaciones
1	Las definiciones de problema público y poblaciones que se presentan en el documento tienen áreas de mejora importantes.	Corregir la definición del problema público a atender con el programa, identificado en el Diagnóstico 2020, así como la definición de objetivo y población potencial y objetivo.	Dirección de Infraestructura Hidráulica	20-May-2022	Diagnóstico actualizado del Pp K170	Sistema de Monitoreo de Indicadores de Resultados	100%	Páginas 6,10,11,12 y 13 del Diagnóstico del Pp K170, actualizado a Mayo 2022, así como Padrones de Beneficiarios del PROAGUA 2022	La actualización del diagnóstico completo quedará concluida el próximo viernes 20 de mayo.
2	Los indicadores de nivel Propósito no miden resultados.	Corregir la definición de los indicadores a nivel propósito del programa.	Dirección de Infraestructura Hidráulica	20-May-2022	Diagnóstico y FID actualizados del Pp K170	Sistema de Monitoreo de Indicadores de Resultados	100%	Reporte de Indicadores del SIMIR al 1er trim 2022 y Fichas de Indicadores de Desempeño FID del Pp K170	



 ING. SALVADOR TREVIÑO GARZA
 DIRECTOR GENERAL DE LA CEAT



 ING. RENÉ PÉREZ CEDILLO
 DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

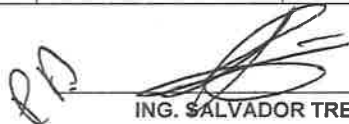


 C.P. RIGOBERTO ORTA CASTAÑEDA
 COMISARIO EN LA CEAT

ANEXO C1

AVANCE AL DOCUMENTO INSTITUCIONAL

Nombre del Programa presupuestario (Pp): K170 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO										
Nombre de la Dependencia o Entidad: COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE TAMAULIPAS										
Tipo de evaluación: EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO						Ejercicio evaluado: 2020				
N°	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Área coordinadora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso	Resultados esperados	Medios de verificación	% de avance	Evidencia documental	Observaciones
1	Las definiciones de problema público y poblaciones que se presentan en el documento tienen áreas de mejora importantes.	Dirección de Infraestructura Hidráulica	Corregir la definición del problema público a atender con el programa, identificado en el Diagnóstico 2020, así como la definición de objetivo y población potencial y objetivo.	Dirección de Infraestructura Hidráulica	20-May-2022	Definición del problema y objetivo del programa congruentes con las recomendaciones emitidas en la evaluación de desempeño del programa.	Sistema de Monitoreo de Indicadores de Resultados	100%	Páginas 6,10,11,12 y 13 del Diagnóstico del Pp K170, actualizado a Mayo 2022, así como Padrones de Beneficiarios del PROAGUA 2022	La actualización del diagnóstico completo quedará concluida el próximo viernes 20 de mayo.
2	Los indicadores de nivel Propósito no miden resultados.	Dirección de Infraestructura Hidráulica	Corregir la definición de los indicadores a nivel propósito del programa.	Dirección de Infraestructura Hidráulica	20-May-2022	Fichas técnicas elaboradas de acuerdo a los indicadores propuestos.	Sistema de Monitoreo de Indicadores de Resultados	100%	Reporte de Indicadores del SIMIR al 1er trim 2022 y Fichas de Indicadores de Desempeño FID del Pp K170	


 ING. SALVADOR TREVIÑO GARZA
 DIRECTOR GENERAL DE LA CEAT


 ING. RENÉ PÉREZ CEDILLO
 DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA


 C.P. RIGOBERTO ORTA CASTAÑEDA
 COMISARIO EN LA CEAT

Elaborado: Cd. Victoria, Tamaulipas, a 16 de Mayo de 2022



**GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE TAMAULIPAS**

1.2 IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD.

a) Definición del problema.

Las localidades del Estado de Tamaulipas presentan inadecuada infraestructura hidráulica para cubrir la demanda de los servicios públicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales.

b) Estado actual del problema.

En Tamaulipas, no obstante los avances logrados en materia de cobertura de agua potable y alcantarillado, aún persiste el desabasto y el limitado sostenimiento de los servicios, tanto en localidades urbanas como en rurales.

Ante ello, es necesario centrar los esfuerzos en la atención de la población que aún no cuenta con sistema formal de agua potable y alcantarillado, mediante un programa específico que proporcione los apoyos necesarios para la construcción, ampliación y rehabilitación de infraestructura de agua potable, drenaje y tratamiento, que se traduzcan en un incremento y mejora de los servicios, con lo que se contribuiría a reducir los niveles de pobreza y la ocurrencia de enfermedades de origen hídrico.

Tamaulipas es un estado con 80'249,189 kilómetros cuadrados de extensión y una población en 2020 de 3'527,735 habitantes. Ocupa el 4.1% del territorio y cuenta con el 2.8% de la población total del país. Tiene 43 municipios con 63 localidades urbanas y 13,557 localidades rurales.

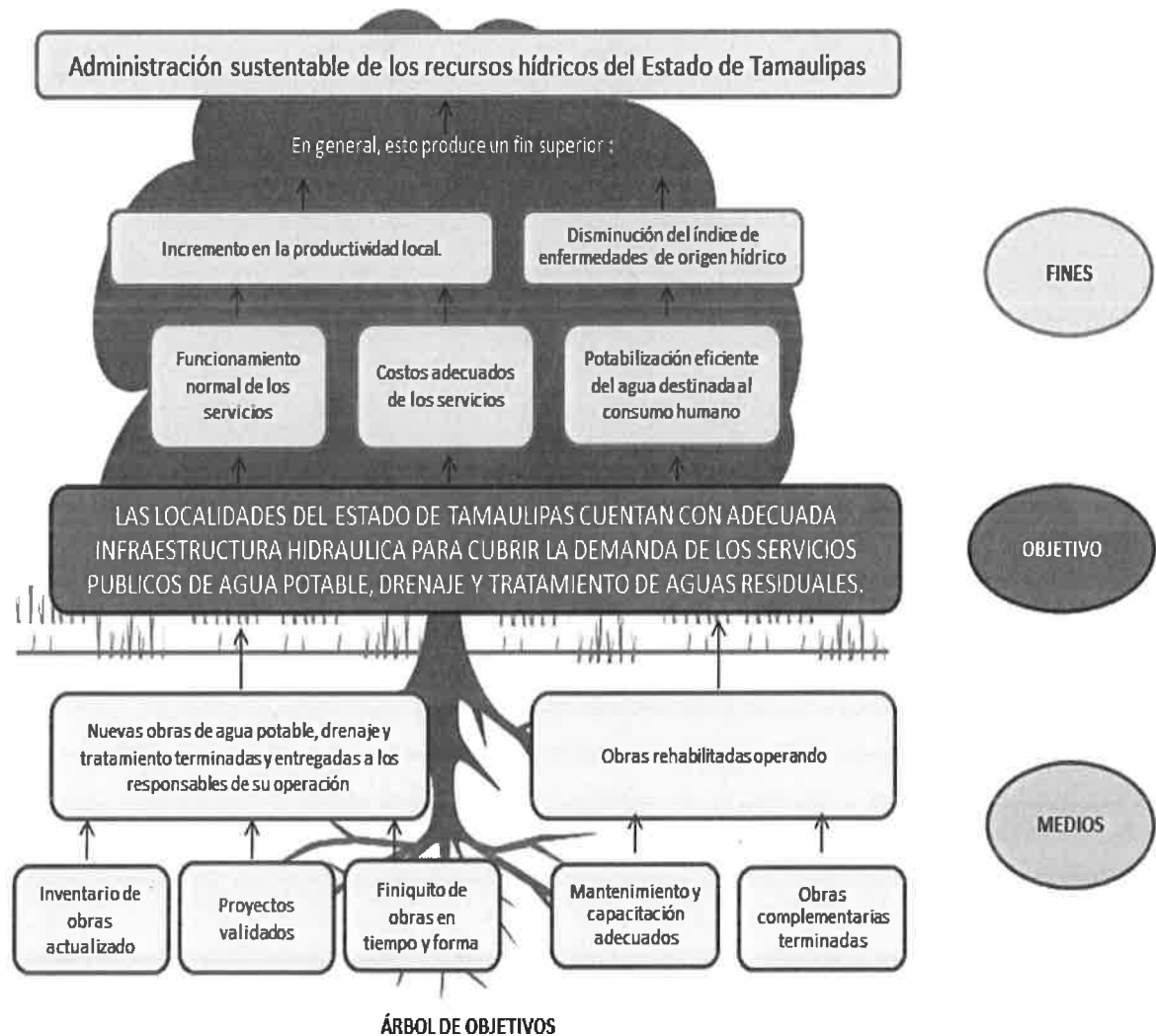
En cuanto a la gestión del agua y recursos hídricos, Tamaulipas se encuentra por encima de la media nacional en los servicios de agua potable y saneamiento de aguas, con 98.5% y 74.6% de cobertura, respectivamente. No obstante, la cobertura de alcantarillado es inferior a la media nacional, siendo solamente 89%.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE TAMAULIPAS**

1.3 OBJETIVOS.

a) Árbol de objetivos.

A continuación se presenta de forma esquemática la situación esperada al resolver el problema que se pretender atender con este programa.





**GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE TAMAULIPAS**

b) Determinación de los objetivos del programa.

Objetivo General: Contribuir a administrar de manera sustentable los recursos hídricos del Estado mediante el incremento de la infraestructura hidráulica para cubrir la demanda de los servicios públicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales.

Objetivo Específico: Las localidades del Estado de Tamaulipas cuentan con adecuada infraestructura hidráulica para cubrir la demanda de los servicios públicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales.

c) Aportación del programa a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y de la Institución.

De acuerdo con la reforma al Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada el 8 de febrero de 2012, *toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo humano personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.*

El programa **K170 Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento** contribuye a garantizar la cobertura de estos servicios básicos de manera articulada con la política hídrica, ya que su objetivo está alineado a los principios rectores del **Plan Nacional de Desarrollo PND 2019-2024**, específicamente a los siguientes:

- Por el bien de todos, primero los pobres.
- No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera.
- Honradez y honestidad.

Está vinculado al **Segundo Eje Principal "Política Social"**, a través del **Objetivo 2 "Desarrollo Sostenible"**, del mismo ordenamiento.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE TAMAULIPAS**

Asimismo, responde al **primer objetivo prioritario del Programa Nacional Hídrico PNH 2020-2024** *“Garantizar progresivamente los derechos humanos al agua y al saneamiento, especialmente en la población más vulnerable”*, así como al **objetivo prioritario 3 del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024**, en su Estrategia Prioritaria 3.1, Acción 3.1.4 *“Atender los requerimientos de infraestructura hidráulica para hacer frente a las necesidades presentes y futuras”*.

De igual forma, el programa al que se refiere el presente diagnóstico está alineado con el **Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022**, de acuerdo al **Tercer Eje** *“Desarrollo Económico Sostenible”*, en el **Tema** *“Energía y medio ambiente”*, **Objetivo 3.5.2** *“Administrar de manera sustentable los recursos hídricos del estado”*, **Estrategia** *“Impulsar acciones y crear infraestructura que ordene y conserve el uso sustentable del agua”*, **Línea de acción 3.5.2.3** *“Construir, mantener y conservar la infraestructura hidráulica”*.

En la Entidad, la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas es el organismo público descentralizado de la administración pública estatal, que *Coordina entre el Estado y la Federación, así como entre aquél y los municipios, las acciones relacionadas con la explotación, uso y aprovechamiento del agua y el tratamiento y reúso de las aguas residuales*; atribución conferida, entre otras, por la **Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas** en su Capítulo III Artículo 6.

1.4 COBERTURA.

a) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.

Debido a que este programa cuenta con una modalidad presupuestaria “K” no atiende de forma directa a personas, sino que sus alcances se centran en la generación o rehabilitación de la infraestructura hidráulica, la cual en un segundo momento es operada mediante otro programa enfocado a brindar los servicios de agua potable y saneamiento a las personas. En este sentido, el área de enfoque potencial del programa es *“las localidades del Estado de Tamaulipas”*.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE TAMAULIPAS**

b) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.

La población **objetivo** del programa es la siguiente:

Las localidades del Estado de Tamaulipas, cuyas acciones propuestas cumplan con los requisitos generales y específicos del programa, de acuerdo con la priorización establecida en las Reglas de Operación del PROAGUA”.

c) Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.

Para el ejercicio 2022 el área de enfoque objetivo es la siguiente (de acuerdo al Anexo de Ejecución Inicial y sus Anexos Técnicos, formalizados en el mes de marzo):

- * Acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento

ANEXO 01/2022: 4 Localidades

ANEXO 02/2022: 2 Localidades

- * Acciones de Desarrollo Integral

ANEXO 04/2022: 2 Localidades

- * Total: 8 Localidades

d) Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.

La frecuencia de actualización de la población objetivo será ANUAL y corresponderá a cada ejercicio fiscal.

CICLO PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA/ENTIDAD	CLAVE Pp	NOMBRE DEL PROGRAMA	NIVEL	CLAVE IR	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO DE INDICADOR
2022	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA EN TAMAULIPAS	K170	Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	FID	K170FID,1	Las localidades del Estado de Tamaulipas cuentan con adecuada infraestructura hidráulica para cubrir la demanda de los servicios públicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de cobertura de alcantarillado en Tamaulipas	(Población con acceso al servicio de alcantarillado / Población de Tamaulipas) x 100	Gestión
2022	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA EN TAMAULIPAS	K170	Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	FID	K170FID,2	Las localidades del Estado de Tamaulipas cuentan con adecuada infraestructura hidráulica para cubrir la demanda de los servicios públicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de cobertura de agua potable en Tamaulipas	(Población con acceso al servicio de agua potable / Población de Tamaulipas) x 100	Gestión

1 IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
1.1	Nombre del programa	K170 Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento
1.2	Dependencia o entidad coordinadora del programa	Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas (CEAT)
1.3	Nombre del responsable del programa en la dependencia o entidad	Luis Javier Pinto Covarrubias
1.4	Descripción del Objetivo Nivel Propósito	Las localidades del Estado de Tamaulipas cuentan con adecuada infraestructura hidráulica para cubrir la demanda de los servicios públicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales.

2 IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR					
2.1	Nombre del indicador Indicador 2	Cobertura de agua potable en Tamaulipas			
2.2	Definición del indicador	Mide el porcentaje de población en Tamaulipas que cuenta con acceso al servicio de agua potable, con la incorporación de las obras nuevas construidas y rehabilitadas con el PROAGUA en el ejercicio.			
2.3	Área responsable del indicador	Dirección de Infraestructura Hidráulica			
2.4	Tipo de indicador	Gestión	2.5	Dimensión a medir	Eficacia
2.6	Unidad de medida	Porcentaje	2.7	Frecuencia de medición	Trimestral
2.8	Fórmula del indicador	$(\text{Población con acceso al servicio de agua potable} / \text{Población de Tamaulipas}) \times 100$			
2.9	Fuente de información	Programa Operativo Anual (POA) del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento PROAGUA 2022.			

2.10 Variables o componentes del indicador

Variable 1	2.10.1	Nombre de la variable	Población con acceso al servicio de agua potable.		
	2.10.2	Descripción de la variable	Mide la población de Tamaulipas con acceso al servicio de agua potable, incluyendo a la población incorporada con el PROAGUA en el ejercicio.		
	2.10.3	Unidad de medida	Habitantes		
	2.10.4	Frecuencia de medición	Anual		
	2.10.5	Fuente de información	CENSO 2020 (INEGI), Programa Operativo Anual (POA) del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento PROAGUA 2022, Situación del Subsector Agua Potable, Alcantarillado y		
	2.10.6	Método de recolección de datos	Explotación de registros administrativos		

Variable 2	2.10.1	Nombre de la variable	Población de Tamaulipas
	2.10.2	Descripción de la variable	Número de personas que habitan en el Estado de Tamaulipas.
	2.10.3	Unidad de medida	Habitantes
	2.10.4	Frecuencia de medición	Anual
	2.10.5	Fuente de información	Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI
	2.10.6	Método de recolección de datos	Explotación de registros administrativos

3 DETERMINACIÓN DE METAS

3.1	Línea base			3.2	Meta	
	3.1.1 Valor	3.1.2 Año	3.1.3 Período		3.2.1 Valor	3.2.2 Período de cumplimiento
	98.2%	2020	Ene-Dic2020		98.2%	Ene-Dic2022
3.3	Comportamiento del indicador hacia la meta			3.4	Parámetro de semaforización (margen de variación respecto a la meta)	
	Ascendente				Superior a 95%	80% a 95%

4 CÁLCULO DEL INDICADOR

4.1 Período	4.2 Variable 1 (valor)	4.3 Variable 2 (Valor)	4.4 Resultado (Valor del periodo)	4.5 Resultado acumulado
Meta Anual	35	35	100%	100%

5 PRESUPUESTO

5.1 Aprobado	5.2 Ejercido			
	1er Trimestre	2o Trimestre	3er Trimestre	4o Trimestre

6 ESTADÍSTICA

5.1 Histórico			5.2 Gráfica de comportamiento del indicador
5.1.1 Ejercicio	5.1.2 Meta programada	5.1.3 Logro (valor)	

7 OBSERVACIONES

Con base en el análisis y evaluación al PROAGUA 2020, efectuados por un consultor externo en octubre del 2021, se confirma que para el Programa Presupuestario K170 no se requiere presentar MIR, por lo que únicamente se consideran las presentes FID (Ficha de Indicador de Desempeño), a nivel propósito, cuyos indicadores han sido modificados por lo que no se presenta información en el punto 6 ESTADÍSTICA.

1 IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
1.1	Nombre del programa	K170 Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento
1.2	Dependencia o entidad coordinadora del programa	Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas (CEAT)
1.3	Nombre del responsable del programa en la dependencia o entidad	Luis Javier Pinto Covarrubias
1.4	Descripción del Objetivo Nivel Propósito	Las localidades del Estado de Tamaulipas cuentan con adecuada infraestructura hidráulica para cubrir la demanda de los servicios públicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales.

2 IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR					
2.1	Nombre del indicador Indicador 1	Cobertura de alcantarillado en Tamaulipas			
2.2	Definición del indicador	Mide el porcentaje de población en Tamaulipas que cuenta con acceso al servicio de alcantarillado, con la incorporación de las obras nuevas construidas con el PROAGUA en el ejercicio.			
2.3	Área responsable del indicador	Dirección de Infraestructura Hidráulica			
2.4	Tipo de indicador	Gestión	2.5	Dimensión a medir	Eficacia
2.6	Unidad de medida	Porcentaje	2.7	Frecuencia de medición	Trimestral
2.8	Fórmula del indicador	(Población con acceso al servicio de alcantarillado / Población de Tamaulipas) x 100			
2.9	Fuente de información	CENSO 2020 (INEGI), DataMÉXICO, Programa Operativo Anual (POA) del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento PROAGUA 2022.			

2.10 Variables o componentes del indicador

Variable 1	2.10.1	Nombre de la variable	Población con acceso al servicio de alcantarillado
	2.10.2	Descripción de la variable	Mide la población de Tamaulipas con acceso al servicio de alcantarillado, incluyendo a la población incorporada con el PROAGUA en el ejercicio.
	2.10.3	Unidad de medida	Habitantes
	2.10.4	Frecuencia de medición	Anual
	2.10.5	Fuente de información	CENSO 2020 (INEGI), Programa Operativo Anual (POA) del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento PROAGUA 2022, Situación del Subsector Agua Potable, Alcantarillado y
	2.10.6	Método de recolección de datos	Explotación de registros administrativos

Variable 2	2.10.1	Nombre de la variable	Población de Tamaulipas
	2.10.2	Descripción de la variable	Número de personas que habitan en el Estado de Tamaulipas.
	2.10.3	Unidad de medida	Habitantes
	2.10.4	Frecuencia de medición	Anual
	2.10.5	Fuente de información	Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI
	2.10.6	Método de recolección de datos	Explotación de registros administrativos

3 DETERMINACIÓN DE METAS

3.1	Línea base			3.2	Meta	
	3.1.1 Valor	3.1.2 Año	3.1.3 Periodo		3.2.1 Valor	3.2.2 Periodo de cumplimiento
	94.92%	2020	Ene-Dic2020	95.18%	Ene-Dic 2022	
3.3	Comportamiento del indicador hacia la meta			3.4	Parámetro de semaforización (margen de variación respecto a la meta)	
	Ascendente				Superior a 95%	80% a 95%

4 CÁLCULO DEL INDICADOR

4.1 Periodo	4.2 Variable 1 (valor)	4.3 Variable 2 (Valor)	4.4 Resultado (Valor del periodo)	4.5 Resultado acumulado
Meta Anual	3,357,512	3,527,735	95.18%	95.18%

5 PRESUPUESTO

5.1 Aprobado	5.2 Ejercido			
	1er Trimestre	2o Trimestre	3er Trimestre	4o Trimestre

6 ESTADÍSTICA

5.1 Histórico			5.2 Gráfica de comportamiento del indicador
5.1.1 Ejercicio	5.1.2 Meta programada	5.1.3 Logro (valor)	

7 OBSERVACIONES

Con base en el análisis y evaluación al PROAGUA 2020, efectuados por un consultor externo en octubre del 2021, se confirma que para el Programa Presupuestario K170 no se requiere presentar MIR, por lo que únicamente se consideran las presentes FID (Ficha de Indicador de Desempeño), a nivel propósito, cuyos indicadores han sido modificados por lo que no se presenta información en el punto 6 ESTADÍSTICA.